

## Caja Cusco S.A.

### Fundamentos

Las clasificaciones de riesgo otorgadas a Caja Cusco se fundamentan en lo siguiente:

**El comportamiento de la cartera.** Caja Cusco se posiciona como la segunda Caja Municipal con los más bajos índices de mora (considerando la cartera pesada ajustada). Así, a junio 2024, los indicadores de cartera de alto riesgo ajustado y cartera pesada ajustado (incluyen los castigos realizados en los últimos 12 meses) fueron 9.6% y 10.8%, respectivamente (8.0% y 9.3%, respectivamente, al cierre del 2023). Ambos porcentajes se mantuvieron inferiores a los registrados por el sistema de Cajas Municipales (CM), los cuales ascendieron a 12.9% y 13.3%, respectivamente.

Cabe añadir que la Entidad no realizó ventas de cartera en los últimos 12 meses. Por su parte, el total de créditos reprogramados (incluido los créditos impactados por los conflictos sociales y precipitaciones fluviales ocurridos a inicios del 2023), representó el 3.0% de las colocaciones, por debajo a lo registrado al cierre del 2023 (6.1%).

**Mejora en los índices de cobertura.** Los ratios de cobertura de cartera de alto riesgo y de cobertura de cartera pesada ascendieron a 113.9% y 96.2%, respectivamente, a junio 2024 (113.5% y 91.9%, respectivamente, a fines del 2023), por encima de lo exhibido por el sistema CM (94.0% y 91.1%, respectivamente). Esta mejora en los indicadores se debió a la generación de provisiones voluntarias.

Además, se debe señalar que la Institución exhibió un índice de provisiones constituidas / entre provisiones requeridas de 121.6% (122.6% a diciembre 2023).

**Índices de rentabilidad por encima del promedio del sistema CM.** Caja Cusco mostró una mejora en la utilidad neta, debido al importante incremento de los ingresos financieros, sumado a una menor injerencia, en términos relativos, de los gastos financieros y de los gastos operativos. De esta manera, se exhibieron ratios de rentabilidad sobre activos y sobre patrimonio de 1.3% y 11.8%, respectivamente, a junio 2024 (0.6% y 5.7%, respectivamente, a junio 2023). Cabe mencionar que en el periodo 2015 – 2019, la Caja registró un ROA promedio de 2.5%.

**Recuperación del nivel de liquidez.** Caja Cusco presentó un ratio de liquidez favorable, denominado como caja + inversiones negociables / obligaciones con el público + depósitos del sistema financiero + corto plazo de adeudados, el cual fue de 19.4% (13.7% a junio 2023). Incluso, a julio 2024, este índice mantuvo la tendencia, ascendiendo a 22.6%.

**El nivel de solvencia.** A junio 2024, el ratio de capital global (RCG) de Caja Cusco fue de 13.4%, similar a lo obtenido al cierre del 2023 (13.5%). En el caso específico del sistema CM, este índice fue 13.9%. De otro lado, el indicador de solvencia ajustado, el cual considera el déficit de provisiones sobre cartera pesada, fue de 13.2% (13.0% a diciembre 2023), manteniéndose una aceptable holgura respecto al límite del RCG ajustado al perfil de riesgo, el cual sería de 11.1%.

Se debe mencionar que la Caja viene negociando el desembolso de dos nuevos préstamos subordinados en el transcurso del presente año, por un monto aproximado de US\$20 MM, lo que contribuiría a registrar un RCG, como mínimo, de 14% a fines del 2024, tomando en cuenta el crecimiento de colocaciones esperado.

Ratings	Actual	Anterior
Institución <sup>(1)</sup>	B+	B+
Depósitos de Corto Plazo <sup>(2)</sup>	CP-1- (pe)	CP-2+ (pe)
Depósitos de Largo Plazo <sup>(2)</sup>	A (pe)	A (pe)
Bonos Corporativos <sup>(2)</sup>	A (pe)	A (pe)
<b>Primer Programa de Certificado de Depósitos Negociables</b>		
1era Emisión <sup>(2)</sup>	CP-1- (pe)	CP-2+ (pe)
2da Emisión <sup>(2)</sup>	CP-1 (pe)	CP-1- (pe)
3era Emisión <sup>(2)</sup>	CP-1- (pe)	CP-2+ (pe)

Con información financiera no auditada a junio 2024.

<sup>(1)</sup> Clasificaciones otorgadas en Comité de fechas 13/09/2024 y 14/03/2024.

<sup>(2)</sup> Clasificaciones otorgadas en Comité de fechas 20/09/2024 y 27/03/2024.

### Perspectiva

Estable

### Indicadores Financieros

S/ Miles	jun-24	dic-23	jun-23
Total Activos	6,273,063	6,096,720	5,819,326
Patrimonio	670,563	654,839	620,636
Resultado	39,044	53,140	17,656
ROA <sup>(1)</sup>	1.3%	0.9%	0.6%
ROE <sup>(1)</sup>	11.8%	8.3%	5.7%
Capital Global	13.4%	13.5%	13.9%

<sup>(1)</sup> ROA y ROE = Utilidad anualizada entre activo y

patrimonio prom. con respecto a diciembre del año anterior

\* Fuente: CMAC Cusco

### Metodologías Aplicadas

Metodología de Clasificación de Instituciones Financieras (marzo 2022).

### Analistas

Anel Casas  
[anel.casas@aai.com.pe](mailto:anel.casas@aai.com.pe)

Omar Maldonado  
[omar.maldonado@aai.com.pe](mailto:omar.maldonado@aai.com.pe)

T. (511) 444 5588

### ¿Qué podría modificar las clasificaciones asignadas?

Un ajuste en el *rating* de manera positiva se daría si se registra una mejora en los niveles de cobertura (principalmente de cartera pesada) y una recuperación paulatina de los índices de rentabilidad, en un escenario donde se mantengan adecuados niveles de mora, capital global y liquidez.

Por su parte, una acción negativa del *rating* se daría por un impacto en la solvencia financiera de la Institución más allá de lo esperado por la Clasificadora y/o un deterioro marcado en los niveles de mora y cobertura.

## Perfil

En mayo de 1980, el Gobierno promulgó el D.L. N° 23039 que autorizó la creación de las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito fuera del perímetro de Lima y Callao regulando su funcionamiento. La Caja Municipal de Ahorro y Crédito Cusco fue autorizada para su funcionamiento por Resolución SBS N° 218-88 del 22 de marzo de 1988 de la SBS. Está regulada por el Banco Central de Reserva del Perú, y supervisada por la SBS, la Contraloría General de la República y por la Federación de Cajas Municipales (FEPCMAC).

Actualmente existen 10 Cajas Municipales de Ahorro y Crédito agrupadas en la Federación, luego de la disolución de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Sullana en julio del 2024. Adicionalmente está la Caja Metropolitana de Lima, con la cual existiría un total de 11 Cajas Municipales (CM).

Dentro de dicho sistema, la Caja Cusco ocupó el tercer lugar en el saldo de colocaciones y cuarto en depósitos. Cabe señalar que el saldo total de las colocaciones directas y de los depósitos del sistema de CM ascendieron a S/ 36,989 y 33,099 millones, respectivamente, a junio 2024 (S/ 35,973 y 30,849 millones, respectivamente, a fines del 2023).

**Participación CMAC Cusco en Sistema CMACs**

	dic-19	dic-20	dic-21	dic-22	dic-23	jun-24
Créditos Directos	13.2%	15.6%	15.7%	15.4%	14.8%	14.7%
Depósitos	13.0%	13.1%	14.2%	14.7%	14.4%	14.4%

\* Fuente: SBS

En cuanto a su expansión, se debe señalar que la Caja cuenta con un total de 138 oficinas a junio 2024, manteniendo una presencia en todos los departamentos del país. Cabe señalar que el promedio de oficinas por institución dentro del sistema CM fue de 95.

De otro lado, se debe destacar que, en agosto 2022, Caja Cusco anunció el lanzamiento de la primera tarjeta de crédito en el sistema de Cajas Municipales, enfocada para micro y pequeñas empresas.

**Gobierno Corporativo:** Según la estructura de las Cajas Municipales, la toma de decisiones recae en dos órganos: el Comité Directivo y la Gerencia. El primero de ellos está integrado por siete miembros: tres representantes de la Municipalidad, un representante de la Iglesia, uno de COFIDE, uno de los microempresarios y uno de la Cámara de Comercio. Por su parte, la Gerencia Mancomunada está conformada por tres gerentes centrales y asumen funciones ejecutivas actuando de manera conjunta. Dicha estructura busca equilibrar las fuerzas y evitar la politización.

En relación a lo anterior, se debe mencionar que, en setiembre 2023, se dio el ingreso de un nuevo Gerente Central de Finanzas y Control de Gestión. Posteriormente,

en enero 2024, se registró un cambio en la Gerencia de Central de Administración y Operaciones.

De otro lado, cabe resaltar que Ernst & Young fue la empresa encargada de la auditoría externa para el ejercicio 2023.

## Desempeño

**Se registró una mejora en la rentabilidad, producto del incremento en los ingresos financieros, así como por la menor injerencia, en términos relativos, de los gastos financieros y de los gastos operativos.**

En el primer semestre del 2024, se registró un crecimiento del PBI de 2.5%, impulsado principalmente por la fuerte recuperación de los sectores primarios (agro, pesca y minería). Cabe recordar que, en el 2023, se registró una variación anual de -0.6% del PBI, debido a las protestas sociales, efectos climáticos y una disminución en la inversión privada, que se alineó con una confianza empresarial deteriorada por la incertidumbre política.

Por su parte, el sistema de entidades especializadas en microfinanzas, evidenció un menor crecimiento de las colocaciones durante el primer semestre del 2024 (0.5% vs 3.8% en el primer semestre del 2023) y un impacto en la calidad crediticia. En consecuencia, se exhibió un incremento de 30.9% en el gasto en provisiones y de 41.5% en los castigos de cartera, respecto al primer semestre del 2023. Además, los gastos financieros crecieron en 13.4%. Estos efectos resultaron en una reducción del 21.6% de la utilidad neta, respecto al primer semestre del 2023. (para mayor detalle del sistema, ver Outlook del sistema de microfinanzas en [www.aai.com.pe](http://www.aai.com.pe)).

Bajo este contexto, las colocaciones brutas de Caja Cusco registraron un acotado crecimiento de 2.7% en el primer semestre del año (+3.6% interanual). En el caso específico de las entidades especializadas en microfinanzas y el sistema de Cajas Municipales, estas registraron un aumento de 0.5% y 2.8%, respectivamente.

En lo referente a los ingresos financieros, estos ascendieron a S/ 530.3 millones en el primer semestre del 2024, superiores en 31.0% a lo exhibido en el similar periodo del 2023. Lo anterior se debió principalmente a la mejora en el rendimiento de cartera, producto de: i) el aumento de las tasas activas; y, ii) la menor participación, dentro del saldo de colocaciones, de los créditos otorgados con recursos provenientes de programas de Gobierno, los cuales manejaban tasas preferenciales.

Cabe indicar que, del total de los ingresos de la Caja, el 96.3% de los ingresos financieros se explicaron por los intereses y comisiones de los créditos (96.6% a junio 2023).

Por su parte, los gastos financieros ascendieron a S/ 167.0 millones, superiores en 19.1% a lo mostrado en el primer semestre del 2023, producto de la mayor tasa pasiva promedio registrada; y, el incremento interanual del saldo de captaciones (obligaciones con el público + depósitos del sistema financiero + adeudados + emisiones en el mercado de capitales + Programa Reactiva) en 7.0%.

Considerando lo anterior, la utilidad financiera bruta de la Caja ascendió a S/ 363.3 millones (S/ 264.6 MM en el primer semestre del 2023); mientras que el margen financiero bruto fue 68.5% (65.4% a junio 2023). Este margen se ubicó por debajo de lo mostrado por el sistema CM (66.7%).

Margen Financiero					
Bruto	dic-21	dic-22	dic-23	jun-23	jun-24
CMAC Cusco	78.0%	73.2%	66.0%	65.4%	68.5%
CMAC Arequipa	83.3%	78.2%	66.2%	67.3%	66.0%
CMAC Piura	74.1%	76.9%	70.1%	70.9%	66.9%
CMAC Huancayo	77.9%	75.2%	66.6%	67.7%	65.7%
Sistema CM	77.8%	76.4%	68.0%	68.7%	66.7%
Compartamos	87.1%	84.0%	78.5%	78.0%	79.9%
Mibanco	88.3%	79.5%	71.4%	71.2%	72.4%

\* Fuente: CMAC Cusco y SBS

Respecto al gasto en provisiones por incobrabilidad de créditos (antes de reversión de provisiones y recupero de cartera castigada), éste ascendió a S/ 191.0 millones en el primer semestre del 2024 (S/ 137.2 MM en similar periodo del 2023). Los gastos por este concepto significaron el 36.0% de los ingresos financieros (33.9% a junio 2023).

Adicionalmente, la Institución registró una reversión de provisiones de créditos directos por S/ 52.7 MM e ingresos por recupero de cartera castigada por S/ 6.2 MM (S/ 51.2 MM y S/ 5.3 MM, respectivamente, en el primer semestre del 2023).

De otro lado, los gastos operativos ascendieron a S/ 189.1 millones en el primer semestre del 2024, superiores en 12.8% a lo registrado en similar periodo del 2023, debido principalmente al aumento en gastos de personal, como consecuencia del mayor número de oficinas. No obstante, considerando el incremento en la generación, el ratio de eficiencia de la Institución (gastos administrativos / utilidad operativa bruta) fue 49.4% (61.7% a junio 2023), ubicándose por debajo de lo obtenido por el sistema CM (54.6%).

G. Adm. / Util.					
Operativa Bruta *	dic-21	dic-22	dic-23	jun-23	jun-24
CMAC Cusco	57.0%	60.1%	55.4%	61.7%	49.4%
CMAC Arequipa	50.0%	50.5%	55.4%	54.9%	51.2%
CMAC Piura	63.8%	59.8%	57.8%	57.7%	58.7%
CMAC Huancayo	61.8%	55.9%	55.6%	56.8%	51.1%
Sistema CM	60.2%	57.8%	58.3%	59.3%	54.6%
Compartamos	55.5%	52.3%	53.3%	54.9%	48.1%
Mibanco	54.5%	48.2%	49.8%	50.8%	48.0%

\* Ut. Oper. Bruta = Mg. Fin. Bruto + Ing. Serv. Fin. - Gastos Serv. Fin.

Fuente: CMAC Cusco y SBS

De esta manera, la utilidad neta de la Caja ascendió a S/ 39.0 millones en el primer semestre del 2024, superior en 121.1% a lo obtenido en similar periodo del 2023 (S/ 17.7 MM), producto del incremento de los ingresos financieros y la menor injerencia, en términos relativos, de los gastos financieros y gastos operativos. Así, los indicadores de rentabilidad ROA y ROE fueron 1.3% y 11.8%, respectivamente (0.6% y 5.7%, respectivamente, a junio 2023).

	ROE			ROA		
	dic-23	jun-23	jun-24	dic-23	jun-23	jun-24
CMAC Cusco	8.3%	5.7%	11.8%	0.9%	0.6%	1.3%
CMAC Arequipa	7.6%	6.5%	6.2%	0.8%	0.7%	0.6%
CMAC Piura	9.6%	11.3%	2.7%	1.1%	1.3%	0.3%
CMAC Huancayo	8.1%	2.7%	4.6%	0.8%	0.3%	0.4%
Sistema CM	3.4%	4.3%	2.7%	0.4%	0.5%	0.3%
Compartamos	14.4%	10.2%	8.9%	2.5%	1.8%	1.6%
Mibanco	9.7%	9.7%	9.7%	1.6%	1.5%	1.6%

ROE y ROA = Utilidad anualizada entre patrimonio y activo promedio con respecto a diciembre del año anterior.

\* Fuente: CMAC Cusco y SBS

## Administración de Riesgos

Los principales riesgos que enfrenta la Caja son de naturaleza crediticia. De esta manera, existe un manual de política y procedimientos de créditos, en el cual se establecen los límites de autorización de créditos, la política de aprobación de los mismos, y la responsabilidad de los analistas, entre otras cosas.

La exposición al riesgo de crédito es administrada por el Comité de Créditos a través del análisis de la capacidad de pago de los deudores y de los potenciales clientes, así como la voluntad de pago de los mismos. Además, la Gerencia de Riesgos apoya al área de Negocios en la gestión de riesgo de créditos a través del "cubo de créditos", "sistema de alertas análisis de cosechas", entre otros.

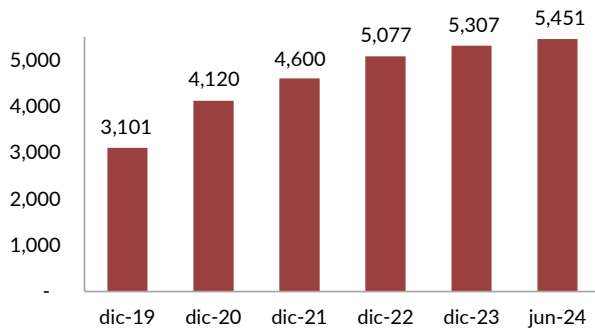
Adicionalmente, la Caja Cusco cuenta con un manual de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo. De igual forma, cuenta con manuales de procedimientos, códigos de ética y conducta, y programas de capacitación que se brindan al personal referente a estos temas. Igualmente, la Caja cuenta con un plan de seguridad de la información.

## Riesgo Crediticio

**La Caja muestra adecuados indicadores de mora y ratios de cobertura, los cuales se ubican en una mejor posición frente al promedio del sistema CM.**

A junio 2024, el saldo de colocaciones brutas ascendió a S/ 5,451.4 millones, lo que significó un crecimiento de 2.7% respecto al cierre del 2023. A su vez, las entidades especializadas en microfinanzas y el sistema de CM mostraron un incremento en créditos de 0.5% y 2.8%, respectivamente.

Cabe mencionar que, a junio 2024, se registró un total de S/ 125.4 millones por concepto de los créditos otorgados con recursos provenientes de los programas del Gobierno Impulso MYPERÚ, Reactiva Perú, FAE y PAE, los cuales representaron, en conjunto, el 2.3% de la cartera.

**Evolución Colocaciones Brutas (S/ MM)**


\* Fuente: CMAC Cusco

En relación a la composición por tipo de crédito, las colocaciones a pequeñas empresas representaron el 48.7% de las colocaciones directas de la Caja Cusco; mientras que los créditos de consumo y a las microempresas registraron una participación de 22.6% y 18.5%, respectivamente.

**Coloc. Brutas por Tipo de Crédito - CMAC Cusco**

Tipo de Crédito	dic-20	dic-21	dic-22	dic-23	jun-24
Corporativos	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Grandes Empresas	0.2%	0.1%	0.1%	0.1%	0.0%
Medianas Empresas	10.7%	10.1%	8.3%	6.4%	6.0%
Pequeñas Empresas	42.9%	47.9%	47.7%	47.9%	48.7%
Microempresas	20.6%	15.8%	17.0%	18.3%	18.5%
Consumo	22.1%	22.4%	23.0%	23.0%	22.6%
Hipotecarios	3.6%	3.6%	3.9%	4.2%	4.3%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

\* Fuente: CMAC Cusco y SBS

Por su parte, los créditos a medianas empresas significaron el 6.0% del total (10.7% a fines del 20202). Dicho porcentaje aún se mantiene por encima del obtenido por el promedio del sistema de CM (5.2%).

En lo referente al número de deudores, este registró un incremento de 4.0% en el primer semestre del 2024, pasando de 450,138 a 468,251 deudores. En el caso del sistema de Cajas Municipales, se exhibió un aumento de 2.9%.

Tomando en cuenta el mayor crecimiento en el número de deudores en comparación al saldo de colocaciones, el crédito promedio de la Caja disminuyó a S/ 11,642 (S/ 11,789 a diciembre 2023). Cabe señalar que dicho monto se ubicó por debajo del promedio del sistema CM (S/ 15,122).

Respecto a la participación por sector económico, a junio 2024, la Caja registró el 30.2% de sus colocaciones brutas

en el sector comercio; 8.5% en el sector transporte, almacenamiento y comunicaciones; y, 7.6% en agricultura, ganadería, caza y silvicultura.

### Cartera Riesgosa y Coberturas:

A junio 2024, los ratios de cartera de alto riesgo ajustado y cartera pesada ajustado (incluyen los castigos realizados en los últimos 12 meses) fueron 9.6% y 10.8%, respectivamente (8.0% y 9.3%, respectivamente, al cierre del 2023).

Es así que Caja Cusco se posicionó como la segunda entidad financiera, dentro del sistema de microfinanzas, con el menor nivel de morosidad. En el caso específico del sistema CM, dichos ratios fueron 12.9% y 13.3% (11.4% y 12.2%, respectivamente, a fines del 2023).

	C.A.R. Ajustado			C. Pesada Ajustado		
	dic-22	dic-23	jun-24	dic-22	dic-23	jun-24
CMAC Cusco	7.8%	8.0%	9.6%	9.8%	9.3%	10.8%
CMAC Arequipa	10.5%	10.8%	11.7%	14.4%	13.0%	14.0%
CMAC Piura	12.0%	13.6%	14.9%	12.8%	12.8%	10.6%
CMAC Huancayo	5.1%	7.2%	9.0%	7.1%	8.2%	10.3%
Sistema CM	10.3%	11.4%	12.9%	12.0%	12.2%	13.3%
Compartamos	13.4%	14.4%	17.6%	13.7%	15.4%	18.9%
Mibanco	11.1%	12.8%	14.3%	11.9%	13.5%	15.1%

\* Fuente: CMAC Cusco y SBS.

Se debe añadir que la Caja no realizó venta de cartera en los últimos 12 meses.

Por su parte, el total de créditos reprogramados (incluyen los créditos impactados por los conflictos sociales y precipitaciones fluviales ocurridos a inicios del 2023), representó el 3.0% de las colocaciones, por debajo a lo registrado al cierre del 2023 (6.1%).

En cuanto al stock de provisiones por incobrabilidad de créditos, éste ascendió a S/ 412.4 millones (S/ 334.1 millones a diciembre 2023). Así, los ratios de cobertura de cartera de alto riesgo y cobertura de cartera pesada ascendieron a 113.9% y 96.2%, respectivamente (113.5% y 91.9%, respectivamente, a fines del 2023). Estos índices fueron de 94.0% y 91.1%, respectivamente, para el promedio del sistema CM.

	Prov. / C. Alto Riesgo			Prov. / Cart. Pesada		
	dic-22	dic-23	jun-24	dic-22	dic-23	jun-24
CMAC Cusco	106.2%	113.5%	113.9%	78.3%	91.9%	96.2%
CMAC Arequipa	121.0%	100.2%	92.8%	79.9%	78.2%	73.1%
CMAC Piura	112.4%	102.7%	95.8%	103.2%	111.8%	164.0%
CMAC Huancayo	120.6%	96.0%	100.3%	81.2%	79.4%	83.1%
Sistema CM	104.8%	96.6%	94.0%	86.3%	87.7%	91.1%
Compartamos	131.2%	107.1%	105.2%	126.8%	94.8%	90.8%
Mibanco	126.9%	116.9%	106.9%	111.5%	105.5%	97.3%

\* Fuente: CMAC Cusco y SBS

Adicionalmente, la Institución exhibió un índice de provisiones constituidas / entre provisiones requeridas de 121.6% (122.6% a diciembre 2023).

**Riesgo de mercado:** El Comité Ejecutivo en la Gestión de Activos y Pasivos es el encargado de monitorear las

fluctuaciones de los precios de mercado, tales como el tipo de cambio, la tasa de interés y cotización de las inversiones. En este comité se reúnen la gerencia central de finanzas y control de gestión y la gerencia de riesgos; así como los gerentes de créditos, operaciones, comercial, planeamiento y proyectos; y contabilidad con la finalidad de evaluar los riesgos antes mencionados, de acuerdo a la metodología establecida en el Manual de Gestión de Riesgo de Mercado.

Respecto al riesgo de tipo de cambio, el Comité Ejecutivo en la Gestión de Activos y Pasivos establece límites a los niveles de exposición por moneda y en el total de las operaciones diarias, las cuales son monitoreadas diariamente. El modelo de gestión utilizado es denominado "Modelo de Valor en Riesgo VaR Cambiario".

El riesgo de tasa de interés es medido a través del impacto de las variaciones de las tasas (en moneda nacional, en moneda extranjera, Libor, entre otras), sobre el margen financiero y las cuentas patrimoniales. De esta manera, el Comité Ejecutivo en la Gestión de Activos y Pasivos establece límites sobre el nivel de descalce que puede asumirse en las posiciones afectas a riesgos de tasas de interés y los monitorea periódicamente.

**Liquidez:** La Institución está expuesta a retiros diarios de recursos disponibles en efectivo por cuentas de depósitos, desembolsos de créditos, entre otros. La Gerencia de la Caja establece límites sobre el monto mínimo de fondos disponibles para cubrir dichos retiros de efectivo y sobre otros tipos de préstamos con los que se debe de contar para cubrir niveles de retiros inesperados.

De igual forma, cuenta con controles y procesos de evaluación para mitigar el riesgo de liquidez mediante análisis de ratios, concentración de principales depositantes y adeudos, análisis de brechas de liquidez y la elaboración de escenarios de estrés.

El saldo de fondos disponibles mantenidos por Caja Cusco ascendió a S/ 561.8 millones (S/ 625.1 millones a diciembre 2023). Estos fondos representaron el 52.7% de los depósitos de ahorro y el 11.5% del total de obligaciones con el público (63.3% y 13.9%, respectivamente, a fines del 2023).

En relación al saldo de inversiones negociables, éste ascendió a S/ 417.7 millones (S/ 227.2 millones al cierre del 2023). Dicho monto se encontraba compuesto principalmente por certificados de depósitos del BCRP, y en menor medida, por bonos soberanos y valores emitidos por entidades financieras.

Considerando lo anterior, la Institución registró un ratio de liquidez, medido como activos líquidos / pasivos de corto plazo, de 19.4% (13.7% a junio 2023). Es importante resaltar que este índice ascendió a 22.6% a julio 2024.

Asimismo, de acuerdo a disposiciones de la SBS, las instituciones financieras deben contar con ratios de

liquidez de 8% en moneda nacional y de 20% en moneda extranjera, como mínimo. La Caja cumple con dichos requerimientos, con indicadores de 19.9% para moneda nacional y 98.7% para moneda extranjera (18.4% y 72.2%, respectivamente, a diciembre 2023).

De igual forma, el ratio de inversiones líquidas registró un promedio mensual a junio 2024 de 59.9% en moneda nacional; mientras que el ratio de cobertura de liquidez se ubicó al cierre de dicho mes en 140.4% en moneda nacional y 639.6% en moneda extranjera. Además, el ratio de cobertura de liquidez total fue de 152.6%.

**Calce:** A junio 2024, el 99.4% de las colocaciones brutas se encontraba en moneda nacional, mientras que las captaciones totales (público + sistema financiero + adeudados + certificados de depósitos + programa Reactiva Perú) estaban en un 97.3% denominadas en dicha moneda.

En cuanto al calce de plazos, considerando la brecha acumulada, la Caja presentaba descalces en los periodos de 10 a 12 meses, y de 1 a 2 años, en que los activos no cubrían los pasivos, los cuales representaron el 1% y 39%, respectivamente del patrimonio efectivo. De otro lado, los activos que vencían a un mes superaban a los pasivos que vencían en el mismo lapso de tiempo, lo que representó el 51% del patrimonio efectivo.

**Riesgos de Operación (RO):** A fin de permitir la implementación de Basilea II, la SBS dispuso que las empresas del sistema financiero deban contar con un esquema formal de administración de riesgos operativos y una estructura organizativa que soporte dicha gestión.

En este sentido, según estimaciones de la Institución, a junio 2024, los requerimientos de capital por riesgo operativo utilizando el método del indicador básico ascendieron a S/ 90.2 millones.

La Caja tiene como uno de sus proyectos postular al Método Estándar Alternativo para el cálculo del requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo operacional. Para lograr este objetivo, se viene realizando una mejora continua en la gestión de dicho riesgo, implementando las medidas necesarias para la identificación y mitigación de riesgos alineados a Basilea.

## Fuente y Fondos de Capital

***Si bien la Caja registró un incremento en el patrimonio efectivo producto del acuerdo de capitalización de las utilidades, el ratio de solvencia se mantuvo similar al obtenido al cierre del 2023, debido al crecimiento en el saldo de colocaciones.***

En lo referente al financiamiento, las Cajas de Ahorro y Crédito Municipal han desarrollado una fuente de captación de recursos del público de manera exitosa. En ella se ha basado su crecimiento y en menor proporción en el uso de líneas de crédito.

Así, a junio 2024, las obligaciones con el público constituyeron la principal fuente de fondeo de Caja Cusco, financiando el 77.9% del total de sus activos. El monto de estas obligaciones ascendió a S/ 4,887.1 millones, superior en 8.6% a lo registrado a fines del 2023.

#### Estructura de Fondeo - CMAC Cusco

% sobre Total Activos	dic-20	dic-21	dic-22	dic-23	jun-24
Obligaciones a Plazos	43.7%	36.8%	46.5%	52.9%	56.0%
Obligaciones Ahorro	20.9%	24.6%	20.8%	16.2%	17.0%
Total Oblig. con el Público	68.3%	64.6%	70.8%	73.8%	77.9%
Dep.del Sistema Financiero	1.3%	1.4%	1.2%	1.0%	0.1%
Adeudos	3.8%	10.6%	9.0%	11.4%	8.9%
Reactiva	14.2%	12.0%	7.2%	1.5%	0.4%
Total Recursos de Terceros	87.5%	88.6%	88.1%	87.8%	87.3%
Patrimonio Neto	11.4%	11.0%	10.9%	10.7%	10.7%

\* Fuente: CMAC Cusco y SBS

Cabe indicar que, del saldo de depósitos, el 84.7% estaba compuesto por depósitos de personas naturales y el 15.3%, por personas jurídicas (83.5% y 16.5%, respectivamente, a diciembre 2023). En cuanto al número de depositantes, el 99.1% eran personas naturales y el 0.9% restante, personas jurídicas.

Respecto a la concentración por depositantes, los 10 y 20 principales representaron el 9% y 11% del total de depósitos, respectivamente, a junio 2024.

Por su parte, el total de adeudados ascendió a S/ 555.8 millones (S/ 696.8 millones a diciembre 2023), estando el 100% en moneda nacional. Este monto incluía: i) préstamos con COFIDE para capital de trabajo, por un saldo de S/ 82.5 MM y a una tasa promedio de 7.4%; ii) préstamos con el exterior con Eco Finance Fund y EMC Microfinance, con saldos de S/ 56.0 MM y S/ 27.8 MM, a tasas de 8.7% y 9.1%, respectivamente; iii) obligaciones con el Banco de la Nación, con un saldo de S/ 22.0 MM, a una tasa promedio de 8.9%; iv) un préstamo del Programa MIDIS FONCODES actuando como fiduciario el Banco de la Nación, con un saldo de S/ 15.0 MM, a una tasa de 8.0%; v) un préstamo con Caja Arequipa por S/ 20.0 MM, a una tasa de 6.5%; vi) préstamos con COFIDE que corresponden a Mivivienda por un saldo de S/ 46.1 MM y préstamos referentes a los programas del Gobierno, con un saldo en conjunto de S/ 66.6 MM; y, vii) créditos subordinados con BID Invest, COFIDE y Oikocredit, con saldos de S/ 100.7 MM, S/ 79.2 MM y S/ 28.2 MM, con tasas promedio de 11.1%, 14.1% y 9.6%, respectivamente.

Además, se registró un saldo por S/ 23.4 millones (S/ 91.2 MM a fines del 2023) referente a los fondos del Programa Reactiva Perú (contabilizados como cuentas por pagar), a una tasa promedio de 1.04%, siendo la fecha de devolución hasta octubre 2025.

**Capital:** Las Cajas Municipales son entidades públicas, cuyo accionista es el Municipio, entidad generalmente deficitaria y que no destina partidas presupuestarias a las Cajas. Por lo anterior, es de suma importancia para el crecimiento del

patrimonio, la capitalización de utilidades, más aún si se consideran los planes de expansión.

En ese sentido, el patrimonio efectivo de Caja Cusco ascendió a S/ 902.1 millones (S/ 893.2 millones a diciembre 2023), incrementado por la capitalización del 50% de las utilidades del 2023. Dado lo anterior, y considerando el crecimiento de las colocaciones, se registró un ratio de capital global de 13.4% (13.5% a fines del 2023). En el caso del sistema CM, este exhibió un índice de 13.9%.

De otro lado, en el caso específico del indicador de capital global ajustado, cuyo cálculo incluye el déficit o el superávit de provisiones sobre cartera pesada, éste ascendió a 13.2%, superior a lo obtenido a fines del 2023 (13.0%).

Asimismo, si se calcula el ratio de capital global considerando sólo el patrimonio efectivo de nivel 1 (sin considerar créditos subordinados y provisiones diversas), este indicador fue 9.7% (9.5% a diciembre 2023).

A su vez, la SBS requirió a las entidades financieras un patrimonio efectivo adicional equivalente a la suma de los requerimientos de patrimonio efectivo calculados para cada uno de los siguientes componentes: ciclo económico, riesgo por concentración, riesgo por concentración de mercado, riesgo por tasa de interés y otros riesgos. Así, a junio 2024, el requerimiento adicional de la Caja ascendió a S/ 133.2 millones, con lo cual el límite del RCG ajustado al perfil de riesgo sería de 11.1%.

De otro lado, se debe recordar que, en diciembre 2022, la SBS publicó diversas resoluciones con el fin de iniciar la convergencia normativa a Basilea III. Entre los cambios propuestos más relevantes, agregaron dos requerimientos de colchones adicionales, por conservación y riesgo de concentración de mercado. Asimismo, se consideran requerimientos adicionales de patrimonio por riesgo de concentración, sector económico y por región geográfica.

Entre otras modificaciones, las utilidades del ejercicio en curso y de ejercicios anteriores son computables al 100% en el patrimonio efectivo, y no podrán ser reducidas si la reducción genera incumplimiento del límite global o de los requerimientos de colchones o por riesgos adicionales. Además, se modificó el cómputo de deuda subordinada en el patrimonio efectivo y el de la exposición al sector público en los requerimientos de patrimonio.

Cabe destacar que estos cambios entraron en vigencia en enero 2023; sin embargo, los cambios propuestos cuentan con un periodo de adecuación, por lo que los ponderadores de requerimientos adicionales se ajustarán de manera escalonada en los próximos años.

Debido a estos cambios y a la coyuntura registrada en el país, se amplió el plazo de la reducción del límite de capital global, el cual se mantendrá en 9.0% hasta agosto 2024 y posteriormente en 9.5% hasta febrero 2025 y 10.0% a partir de marzo 2025.

## Características de los Instrumentos

### Primer Programa de Bonos Corporativos de CMAC Cusco

En Sesión de Directorio celebrada el 25 de setiembre 2018, se aprobó, entre otros asuntos, la emisión del Primer Programa de Bonos Corporativos de CMAC Cusco hasta por un monto máximo en circulación de S/ 200 millones, el cual podrá estar integrado por varias emisiones individuales a ser colocadas por oferta pública u oferta privada. El Programa tendrá una vigencia de seis (6) Años contados a partir de la fecha de su inscripción en el RPMV.

Todas las Emisiones del Programa estarán respaldadas genéricamente por el patrimonio del Emisor. Sin perjuicio de ello, se deja expresa constancia que Caja Cusco podrá otorgar las garantías específicas que estime conveniente, de acuerdo a lo que se establezca en los Prospectos Complementarios y/o Contratos Complementarios, de ser el caso.

Asimismo, los recursos que se obtengan mediante la emisión de los Bonos serán utilizados para cubrir necesidades de financiamiento de largo plazo del Emisor y/o financiar las operaciones propias al giro de su negocio y/o para otros usos corporativos generales del Emisor, según se defina en los respectivos Contratos Complementarios y Prospectos Complementarios.

Finalmente, el Emisor podrá rescatar los Bonos, en su totalidad o parcialmente, en cualquiera de los casos contemplados en los numerales 2, 3 y 4 del artículo 330 de la Ley General.

### Primer Programa de Certificados de Depósito Negociables de CMAC Cusco

En sesión de Directorio del 25 de setiembre del 2018, se aprobó, el Primer Programa de Certificados de Depósito Negociables de CMAC Cusco. Posteriormente, según Resolución N° 037-2020-SMV/11.1 del 21 de julio del 2020, la Superintendencia de Mercado de Valores autorizó la inscripción del Primer Programa de Certificados de Depósito Negociables de CMAC Cusco hasta por un monto máximo en circulación de S/ 100 millones, con una vigencia de seis años.

Los recursos que se obtengan mediante la emisión de los Certificados de Depósito Negociables serán utilizados para cubrir necesidades de financiamiento de corto plazo del Emisor y/o financiar las operaciones propias al giro de su negocio y/o para otros usos corporativos generales del Emisor, según se defina en los respectivos Actos Complementarios y Prospectos Complementarios.

Asimismo, los valores a ser emitidos bajo el Programa estarán respaldados genéricamente con el patrimonio de la Caja. Sin perjuicio de ello, el Emisor podrá otorgar las garantías específicas que estime conveniente de acuerdo a

lo que se establezca en los Prospectos Complementarios y/o Actos Complementarios, de ser el caso.

**Primera Emisión:** El monto de la Primera Emisión de Certificados de Depósitos Negociables será hasta un monto en circulación de S/ 50 millones.

**Segunda Emisión:** El monto de la Segunda Emisión de Certificados de Depósito Negociables será hasta un monto en circulación de S/ 50 millones. Cabe mencionar que esta emisión quedará garantizada con una carta fianza bancaria.

**Fianza Bancaria:** Apoyo & Asociados Internacionales S.A.C. otorga el *rating* de CP-1 (pe) a la presente estructura, sobre la base de la mayor tasa de *recovery* que se espera obtengan los obligacionistas en caso de incumplimiento, frente a otra deuda senior no garantizada.

Esta mayor tasa de *recovery* es posible gracias a la garantía parcial que ofrece Interbank Perú, equivalente al 20% del saldo de los certificados de depósitos negociables (CDN). Esta garantía corresponde a una carta fianza bancaria (CFB) irrevocable, sin beneficio de excusión, incondicionada y de realización automática, a nombre del Agente de Garantías, quien actuará por cuenta, en beneficio e interés de los titulares de los Certificados de Depósito Negociables de la Segunda Emisión, de conformidad con los términos y condiciones establecidos en el Acto Complementario.

El garante, Interbank Perú, se posiciona como el cuarto banco más grande del país con una cuota de mercado en términos de colocaciones brutas y de depósitos de 13.6% y 13.6%, respectivamente, a junio 2024. La Entidad es controlado en un 99.99% por *Intercorp Financial Services Inc.*, uno de los grupos económicos más sólidos del país.

Adicionalmente, cabe mencionar que la calificación otorgada por *FitchRatings* a Interbank Perú es de BBB con perspectiva negativa y fue ratificada en marzo 2024. Para mayor detalle del garante, ver informe completo en [www.aai.com.pe](http://www.aai.com.pe).

**Tercera Emisión:** El monto de la Tercera Emisión de Certificados de Depósitos Negociables será hasta un monto en circulación de S/ 100 millones.



CMAC Cusco (Miles S/)	Dic-21	Dic-22	Jun-23	Dic-23	Jun-24	Sistema Dic-23	Sistema Jun-24
<b>Resumen de Balance</b>							
<b>Activos</b>	<b>5,379,674</b>	<b>5,755,064</b>	<b>5,819,326</b>	<b>6,096,720</b>	<b>6,273,063</b>	<b>42,082,081</b>	<b>44,033,248</b>
Disponible	597,799	591,201	504,262	625,068	561,816	4,685,426	5,318,725
Inversiones Negociables	218,029	135,375	120,992	226,179	416,749	1,921,481	2,396,692
Colocaciones Brutas	4,599,558	5,077,393	5,263,882	5,306,876	5,451,400	35,973,062	36,988,621
Activos Rentables (1)	5,231,255	5,520,475	5,615,138	5,865,435	6,069,724	39,659,643	41,187,869
Provisiones para Incobrabilidad	305,420	302,942	325,659	334,112	412,389	2,909,739	3,350,203
<b>Pasivo Total</b>	<b>4,788,339</b>	<b>5,130,339</b>	<b>5,198,690</b>	<b>5,441,881</b>	<b>5,602,501</b>	<b>37,445,869</b>	<b>39,398,925</b>
Depósitos y Captaciones del Público	3,476,204	4,072,539	4,163,579	4,498,974	4,887,054	31,452,086	33,959,785
Adeudos y Obligaciones Financieras	569,191	515,212	692,878	696,846	555,820	4,618,723	4,188,709
Pasivos Costeables (2)	4,120,916	4,657,192	4,898,484	5,259,758	5,450,442	36,456,412	38,315,716
<b>Patrimonio Neto</b>	<b>591,334</b>	<b>624,725</b>	<b>620,636</b>	<b>654,839</b>	<b>670,563</b>	<b>4,636,212</b>	<b>4,634,323</b>
<b>Resumen de Resultados</b>							
Ingresos Financieros	589,116	709,279	404,772	899,576	530,259	6,709,405	3,592,226
Gastos Financieros	129,487	190,310	140,152	305,741	166,957	2,150,038	1,195,590
Margen Financiero Bruto	459,629	518,970	264,619	593,836	363,302	4,559,367	2,396,636
Gasto de Provisiones	139,150	131,342	80,719	192,365	132,088	1,564,587	987,886
Margen Financiero Neto	320,480	387,628	183,900	401,470	231,215	2,994,780	1,408,750
Ingresos por Servicios Financieros Neto	12,463	14,294	7,282	21,220	19,322	226,210	116,744
Utilidad por Venta de Cartera	167	452	594	594	-	21,569	2,757
Margen Operacional	333,109	402,374	191,776	423,284	250,536	3,242,559	1,528,251
Gastos Administrativos	269,198	320,651	167,633	340,860	189,064	2,792,135	1,372,223
Margen Operacional Neto	63,911	81,723	24,143	82,425	61,472	450,425	156,028
Otras Provisiones	(21)	(121)	128	864	623	43,277	4,055
Depreciación y Amortización	10,502	10,130	5,677	12,183	6,875	149,111	79,726
Otros Ingresos y Egresos Neto	1,474	570	6,272	5,145	(464)	9,214	28,560
Impuestos y Participaciones	17,516	20,888	6,954	21,383	14,466	111,234	37,171
<b>Utilidad Neta</b>	<b>37,388</b>	<b>51,397</b>	<b>17,656</b>	<b>53,140</b>	<b>39,044</b>	<b>156,016</b>	<b>63,636</b>
<b>Rentabilidad</b>							
ROE (11)	6.5%	8.5%	5.7%	8.3%	11.8%	3.4%	2.7%
ROA (11)	0.7%	0.9%	0.6%	0.9%	1.3%	0.4%	0.3%
Utilidad Neta / Ingresos Financieros	6.3%	7.2%	4.4%	5.9%	7.4%	2.3%	1.8%
Margen Financiero Bruto	78.0%	73.2%	65.4%	66.0%	68.5%	68.0%	66.7%
Ingresos Financieros / Activos Rentables (1)	11.9%	13.2%	14.5%	15.8%	17.8%	17.5%	17.8%
Gastos Financieros / Pasivos Costeables (2)	3.4%	4.3%	5.9%	6.2%	6.2%	6.2%	6.4%
Gastos Financieros / Pasivos Costeables (2) + Cuentas por Pagar (	2.8%	3.8%	5.4%	5.8%	12.0%		
Ratio de Eficiencia (3)	57.0%	60.1%	61.7%	55.4%	49.4%	58.3%	54.6%
Prima por Riesgo (4)	3.2%	2.7%	3.1%	3.7%	4.9%	4.5%	5.4%
Resultado Operacional Neto / Activos Rentables (1)	1.3%	1.5%	0.9%	1.4%	4.1%		
<b>Calidad de Cartera</b>							
Colocaciones Netas / Activos Totales	82.0%	84.2%	85.9%	82.6%	81.3%	79.6%	77.3%
Cartera Atrasada (5) / Colocaciones Brutas	3.2%	4.6%	4.2%	4.1%	5.2%	5.7%	7.1%
Cartera de Alto Riesgo (6) / Colocaciones Brutas	4.0%	5.6%	5.2%	5.5%	6.6%	8.4%	9.6%
Cartera Pesada (7) / Cartera Total	8.3%	7.6%	7.3%	6.9%	7.9%	9.2%	10.0%
Cartera Alto Riesgo Ajustada por Castigos	5.7%	7.8%	7.4%	8.0%	9.6%	11.4%	12.9%
Cartera Pesada Ajustada por Castigos	10.2%	9.8%	9.5%	9.3%	10.8%	12.2%	13.3%
Stock Provisiones (8) / Cartera Atrasada (5)	210.8%	130.9%	148.9%	154.2%	145.6%	141.5%	128.5%
Stock Provisiones (8) / Cartera Alto Riesgo (6)	164.4%	106.2%	118.1%	113.5%	113.9%	96.6%	94.0%
Stock Provisiones (8) / Cartera Pesada (7)	78.9%	78.3%	84.5%	91.9%	96.2%	87.7%	91.1%
Stock Provisiones / Colocaciones Brutas	6.6%	6.0%	6.2%	6.3%	7.6%	8.1%	9.1%
C. de Alto Riesgo-Provisiones / Patrimonio Neto	-20.2%	-2.8%	-8.1%	-6.1%	-7.5%	2.2%	4.6%
Activos Improductivos (10) / Total de Activos	0.6%	2.9%	2.4%	2.8%	2.2%	4.7%	5.5%
<b>Fondeo y Capital</b>							
Depósitos a Plazo / Total Fuentes de Fondeo (9)	36.8%	46.5%	49.7%	52.9%	56.0%	52.8%	54.2%
Depósitos de Ahorro / Total Fuentes de Fondeo (9)	24.6%	20.8%	17.2%	16.2%	17.0%	16.1%	17.1%
Depósitos del Sist. Fin. y Org. Internac. / Total Fuentes de Fonder	1.4%	1.2%	0.7%	1.0%	0.1%	0.8%	0.2%
Total de Adeudos / Total Fuentes de Fondeo (9)	10.6%	8.9%	11.9%	11.4%	8.9%	11.0%	9.5%
Activos / Patrimonio (x)	9.1	9.2	9.4	9.3	9.4	9.1	9.5
Pasivos / Patrimonio (x)	8.1	8.2	8.4	8.3	8.4	8.1	8.5
Ratio de Capital Global	15.0%	13.8%	13.9%	13.5%	13.4%	13.9%	13.9%
CET 1	11.7%	10.4%	9.7%	9.5%	9.7%	10.6%	10.6%
Ratio de Capital Global Nivel 1	11.7%	10.4%	9.7%	9.5%	9.7%	10.7%	10.7%

CMAC Cusco	Dic-21	Dic-22	Jun-23	Dic-23	Jun-24	Sistema Dic-23	Sistema Jun-24
<b>Liquidez</b>							
Fondos Disponibles / Depósitos a la Vista y de Ahorro	45.2%	49.3%	50.4%	63.3%	52.7%	69.0%	70.6%
Fondos Disponibles e Inversiones Negociables / Depósitos del Pú	23.5%	17.9%	15.0%	18.9%	20.0%	21.0%	22.7%
Ratio de Liquidez MN	23.3%	17.3%	14.9%	18.4%	19.9%	21.8%	24.3%
Ratio de Liquidez ME	78.7%	88.8%	77.7%	72.2%	98.7%	70.3%	70.8%
<b>Calificación de Cartera</b>							
Normal	82.0%	88.6%	89.4%	90.6%	89.9%	86.8%	86.4%
CPP	9.7%	3.8%	3.3%	2.5%	2.2%	4.0%	3.6%
Deficiente	2.6%	1.9%	2.1%	1.7%	1.5%	2.0%	1.9%
Dudoso	3.2%	2.3%	2.0%	2.3%	2.3%	3.1%	3.1%
Pérdida	2.5%	3.4%	3.3%	2.9%	4.1%	4.2%	5.0%
<b>Otros</b>							
Crecimiento de Colocaciones Brutas (YoY)	11.6%	10.4%	7.7%	4.5%	3.6%	9.0%	6.1%
Crecimiento de Depósitos del Público (YoY)	4.3%	17.2%	11.3%	10.5%	17.4%	12.6%	15.6%
Colocaciones Brutas / Obligaciones con el Público	132.3%	124.7%	126.4%	118.0%	111.5%	114.4%	108.9%

- (1) **Activos Rentables = Disponible + Inversiones + Interbancarios + Colocaciones Vigentes + Inversiones Permanentes + Participaciones**  
 (2) **Pasivos Costeables = Obligaciones con el Público + Fondos Interbancarios + Depósitos del Sistema Financiero + Adeudos + Valores en Circulación**  
 (3) **Ratio de Eficiencia = Gastos Administrativos / Utilidad Operativa Bruta (Mg. Fin. Bruto + Ing. Serv. Fin. Netos + ROF)**  
 (4) **Prima por Riesgo = Gasto por Provisión de Colocaciones / Promedio Colocaciones Brutas**  
 (5) **Cartera Atrasada = Cartera Vencida + Cartera en Cobranza Judicial**  
 (6) **Cartera Alto Riesgo = Cartera Atrasada + Refinanciada + Reestructurada**  
 (7) **Cartera Pesada = Deficiente + Dudoso + Pérdida**  
 (8) **Stock Provisiones = Provisiones por Incobrabilidad**  
 (9) **Total F.F. Recursos de Terceros = Pasivo + Patrimonio**  
 (10) **Activos Improductivos = Cartera de Alto Riesgo neto de Provisiones + Ctas. por Cobrar + Bienes Realizables + IME + Otros Activos**  
 (11) **ROE y ROA = Utilidad anualizada entre Patrimonio y Activo Prom. con respecto a Diciembre del ejercicio anterior**

### Antecedentes

Emisor:	Caja Municipal de Ahorro y Crédito Cusco
Domicilio legal:	Av. de la Cultura N° 1624 - Wanchaq - Cusco
RUC:	20114839176
Teléfono:	(084) 606161

### Relación de directores\*

Alfredo Raúl Velazco Huayhua	Presidente del Directorio
Guido Walter Bayro Orellana	Vicepresidente
Jorge Christian Figueroa Venero	Director
Alberto Carpio Joyas	Director
Carlos Enrique Quispe Altamirano	Director
Luis Fernando Vergara Sahuaraura	Director
Jose Carlos Huaman Cruz	Director

### Relación de ejecutivos\*

Walter Rojas Echevarría	Gerente Central de Negocios
Yovana Enriquez Tisoc	Gerente Central de Finanzas y Control de Gestión
Roberto Gonzales Peralta	Gerente Central de Administración y Operaciones

### Relación de accionistas (según derecho a voto)\*

Municipalidad Provincial de Cusco	100.00%
-----------------------------------	---------

(\*) Nota: Información a junio 2024

## CLASIFICACIÓN DE RIESGO

APOYO & ASOCIADOS INTERNACIONALES S.A.C. *CLASIFICADORA DE RIESGO*, de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de Empresas Clasificadoras de Riesgo, aprobado por Resolución SMV N°032-2015-SMV/01 y sus modificatorias, acordó las siguientes clasificaciones de riesgo para los siguientes instrumentos:

<u>Instrumento</u>	<u>Clasificación*</u>
Rating de la Institución	Categoría B+
Depósitos de Corto Plazo	CP-1- (pe)
Depósitos de Largo Plazo	A (pe)
Primer Programa de Bonos Corporativos de CMAC Cusco S.A.	A (pe)
Primer Programa de Certificados de Depósito Negociables de CMAC Cusco S.A.:	
• Primera Emisión	CP-1- (pe)
• Segunda Emisión	CP-1 (pe)
• Tercera Emisión	CP-1- (pe)
<i>Perspectiva</i>	<i>Estable</i>

## Definiciones

### Instituciones Financieras y de Seguros

**CATEGORÍA B:** Buena fortaleza financiera. Corresponde a aquellas instituciones que cuentan con una buena capacidad de cumplir con sus obligaciones, en los términos y condiciones pactados, y de administrar los riesgos que enfrentan. Se espera que el impacto de entornos económicos adversos sea moderado.

### Instrumentos Financieros

**CATEGORÍA CP-1 (pe):** Corresponde a la más alta capacidad de pago oportuno de sus obligaciones financieras reflejando el más bajo riesgo crediticio.

**CATEGORÍA CP-2 (pe):** Corresponde a una buena capacidad de pago oportuno de sus obligaciones financieras reflejando un bajo riesgo crediticio.

**CATEGORÍA A (pe):** Corresponde a una alta capacidad de pago de sus obligaciones financieras en los plazos y condiciones pactados; sin embargo, esta capacidad puede ser vulnerable ante cambios adversos en circunstancias o el entorno económico.

(+) Corresponde a instituciones con un menor riesgo relativo dentro de la categoría.

(-) Corresponde a instituciones con un mayor riesgo relativo dentro de la categoría.

**Perspectiva:** Indica la dirección en que se podría modificar una clasificación en un período de uno a dos años. La perspectiva puede ser positiva, estable o negativa. Una perspectiva positiva o negativa no implica necesariamente un cambio en la clasificación. Del mismo modo, una clasificación con perspectiva estable puede ser cambiada sin que la perspectiva se haya modificado previamente a positiva o negativa, si existen elementos que lo justifiquen.



(\*) La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora. El presente informe se encuentra publicado en la página web de la empresa (<http://www.aai.com.pe>), donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes.

Las clasificaciones de riesgo crediticio de Apoyo & Asociados Internacionales Clasificadora de Riesgo (A&A) no constituyen garantía de cumplimiento de las obligaciones del calificado. Las clasificaciones se basan sobre la información que se obtiene directamente de los emisores, los estructuradores y otras fuentes que A&A considera confiables. A&A no audita ni verifica la veracidad de dicha información, y no se encuentra bajo la obligación de auditarla ni verificarla, como tampoco de llevar a cabo ningún tipo de investigación para determinar la veracidad o exactitud de dicha información. Si dicha información resultara contener errores o conducir de alguna manera a error, la clasificación asociada a dicha información podría no ser apropiada, y A&A no asume responsabilidad por este riesgo. No obstante, las leyes que regulan la actividad de la Clasificación de Riesgo señalan los supuestos de responsabilidad que atañen a las clasificadoras.

La calidad de la información utilizada en el presente análisis es considerada por A&A suficiente para la evaluación y emisión de una opinión de la clasificación de riesgo.

La opinión contenida en el presente informe ha sido obtenida como resultado de la aplicación rigurosa de la metodología vigente correspondiente indicada al inicio del mismo. Los informes de clasificación se actualizan periódicamente de acuerdo a lo establecido en la regulación vigente, y además cuando A&A lo considere oportuno.

Asimismo, A&A informa que los ingresos provenientes de la entidad clasificada por actividades complementarias representaron el 0.3% de sus ingresos totales del último año.

Limitaciones - En su análisis crediticio, A&A se basa en opiniones legales y/o impositivas provistas por los asesores de la transacción. Como siempre ha dejado en claro, A&A no provee asesoramiento legal y/o impositivo ni confirma que las opiniones legales y/o impositivas o cualquier otro documento de la transacción o cualquier estructura de la transacción sean suficientes para cualquier propósito. La limitación de responsabilidad al final de este informe, deja en claro que este informe no constituye una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A, y no debe ser usado ni interpretado como una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A. Si los lectores de este informe necesitan consejo legal, impositivo y/o de estructuración, se les insta a contactar asesores competentes en las jurisdicciones pertinentes.